

ASEGURAMOS TU PRODUCTIVIDAD Y EXCELENCIA EMPRESARIAL



Asesoría, Consultarías, Auditoría y Capacitación en Seguridad,
Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Cel 997904363
RPC 940256922

pagina web hswsega.com

jerazo@hswsega.com
savila@hswsega.com
mavila@hswsega.com



Presentación

Somos una empresa dedicada a la Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, integrado por un equipo de profesionales altamente especializados, respaldados con una sólida experiencia en estas áreas, al laborar en diferentes Jefaturas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.



pagina web hswsega.com



Presentación

Nuestro equipo de profesionales se encuentra en capacidad de atender los requerimientos técnicos-legales de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, así también como cualquier atención, consulta o requerimiento. Nuestros profesionales cuentan con estudios especializados en sistemas de gestión ISO, OHSAS y control de perdidas, manejamos programas como STOP, NOSA, 5'S, entre otros.





Servicios

- * Elaboramos políticas, planes y programas de seguridad y medio ambiente.
- * Preparamos e implementamos Sistemas de Gestión que ayuden a mejorar su productividad.
- * Realizamos auditorias e inspecciones para mejorar el desempeño en sus sistemas respectivos.
- * Analizamos y asesoramos en estrategias para la reducción de sus incidentes.





Servicios

- * Elaboramos e implementamos reglamentos de seguridad y salud ocupacional.
- * Elaboramos e implementamos estándares, procedimientos e instructivos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- * Preparamos y ejecutamos las investigaciones de incidentes.
- * Realizamos evaluaciones de riesgos.
- * Elaboramos Mapas de Riesgos.





Servicios

- * Capacitamos en temas de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente mediante técnicas *Lúdicas*.
- * Realizamos cursos de inducción.
- * Capacitamos en investigación de incidentes.
- * Preparamos cursos para trabajos de alto riesgo.
- * Estudios de Ergonomía





SUPERINTENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL – SUNAFIL,
Estableció un incremento importante en el monto de las multas que la autoridad de trabajo podrá imponer por la verificación o detección de infracciones laborales efectuadas contra la normativa socio laboral y seguridad en el trabajo:

Sanciones por la gravedad en las infracciones:

- * **Infracciones muy graves la multa máxima de 200 UIT = S/. 740,000**
- * **Infracciones graves la sanción máxima será de 100 UIT = S/. 370,000**
- * **Infracciones Leves 50 UIT = S/. 185,000**



¡¡Trabajamos por tu seguridad!!

Gracias